Medellín, 14 de Octubre de 2020

Señores:
Secretaria de Educación.
Dra: LUZ YASMIN VILLA CHICA
Fondo de Servicios Educativos.

ASUNTO: Ejecución presupuestal de ingresos, gastos y Actos Administractivos del mes de Septiembre 2020.

Cordial saludo.

El rector de La Institución Educativa **VILLA DEL SOCORRO** con **NIT 811.017.875-4** remite a su dependencia los siguientes informes presupuestales para su análisis:

- Ejecución de ingresos de Septiembre.
- Ejecución de gastos Septiembre.
- Conciliaciones bancarias del mes de Septiembre, pago de retenciones en la fuente y contribución especial se entregaron en la validación de julio a septiembre 2020.
- Actos Administrativos traslados entre rubros Acta y Acuerdo aprobado por el consejo Directivo.

Cordialmente,

JULIO HUMBERTO FERNANDEZ TRUJILLO
Cedula 70.415.314
Rector.

Folios:

INFORME EJECUCION DE INGRESOS - SECTOR DESCENTRALIZADO

CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA
Unidad de Contabilidad Presupuestal y del Tesoro
INSTITUCION EDUCATIVA VILLA DEL SOCORRO

Hoja No 1 de 1
Fecha: 06/10/2020
Mes Reportado: Septiembre
Vigencia Fiscal:

NIVEL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO MES	RECAUDOS ACUMULADOS	SALDO	%EJECUCION
			ADICIONES	REDUCCIONES	CREDITOS	CONTRA CREDITOS					
02	SANTA CRUZ	260,273,466	122,679,890				382,953,356	257,670	376,362,640	6,590,716	0.07%
02915	915	260,273,466	122,679,890				382,953,356	257,670	376,362,640	6,590,716	0.07%
029150207	VILLA DEL SOCORRO	260,273,466	122,679,890				382,953,356	257,670	376,362,640	6,590,716	0.07%
02915020710500101945	INSTITUCION EDUCATIVA VILLA DI	260,273,466	122,679,890				382,953,356	257,670	376,362,640	6,590,716	0.07%
02915020710500101945	INGRESOS	260,273,466	122,679,890				382,953,356	257,670	376,362,640	6,590,716	0.07%
02915020710500101945	INGRESOS CORRIENTES	260,273,466	104,541,518				364,814,984	236,100	357,579,928	7,235,056	0.06%
02915020710500101945	INGRESOS OPERACIONALES	14,800,374					14,800,374	236,100	7,565,318	7,235,056	1.60%
02915020710500101945	Ingresos por Contrato de Concesión	7,650,000					7,650,000	220,000	2,550,000	5,100,000	2.88%
02915020710500101945	Certificados egresados por fuera del siste	150,374					150,374	16,100	147,000	3,374	10.71%
02915020710500101945	Derechos académicos y servicios comple	7,000,000					7,000,000		4,868,318	2,131,682	0.00%
02915020710500101945	INGRESOS SGP GRATUIDAD	245,473,092	104,541,518				350,014,610		350,014,610		0.00%
02915020710500101945	Transferencias Nacionales SGP Gratuida	245,473,092	104,541,518				350,014,610		350,014,610		0.00%
02915020710500101945	RECURSOS DE CAPITAL		18,138,372				18,138,372	21,570	18,782,712	(644,340)	0.12%
02915020710500101945	RECURSOS DEL BALANCE		18,138,372				18,138,372		18,138,372		0.00%
02915020710500101945	Otros Recursos del Balance recursos pro		9,063,027				9,063,027		9,063,027		0.00%
02915020710500101945	Otros Recursos del Balance SGP		9,070,589				9,070,589		9,070,589		0.00%
02915020710500101945	Otros Recursos del Balance transferencia		2,756				2,756		2,756		0.00%
02915020710500101945	Otros Recursos del Balance presupuesto		2,000				2,000		2,000		0.00%

JULIO HUMBERTO FERNADEZ
RECTOR

CLAUDIA MILENA MUÑOZ MARIN
TESORERO

CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA
Unidad de Contabilidad Presupuestal y del Tesoro
INSTITUCION EDUCATIVA VILLA DEL SOCORRO

INFORME EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

Sección Principal
Sección

FORMATO: F_EPG

Hoja No 1 de 1
Fecha: 06/10/2020
Mes Reportado: Septiembre
Vigencia Fiscal:

RECURSOS ADMINISTRADOS ☒ **RECURSOS DE LA NACIÓN** ☐

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES				APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO COMPROMISOS	SALDO OBLIGACIONES	SALDO APROPIACION	%EJEC
			TRASLADOS		ADICIONES	REDUCCIONES								
			CREDITOS	CONTRACRE										
02	SANTA CRUZ	260,273,466	155,000,000	155,000,000	122,679,890		382,953,356	156,443,874	153,943,874	153,110,541	2,500,000	833,333	226,509,482	40.85%
02915	915	260,273,466	155,000,000	155,000,000	122,679,890		382,953,356	156,443,874	153,943,874	153,110,541	2,500,000	833,333	226,509,482	40.85%
029150207	VILLA DEL SOCORRO	260,273,466	155,000,000	155,000,000	122,679,890		382,953,356	156,443,874	153,943,874	153,110,541	2,500,000	833,333	226,509,482	40.85%
02915020710500101945321	INSTITUCION EDUCA	260,273,466	155,000,000	155,000,000	122,679,890		382,953,356	156,443,874	153,943,874	153,110,541	2,500,000	833,333	226,509,482	40.85%
02915020710500101945321	GASTOS	260,273,466	155,000,000	155,000,000	122,679,890		382,953,356	156,443,874	153,943,874	153,110,541	2,500,000	833,333	226,509,482	40.85%
02915020710500101945321	GASTOS DE FUNCION	120,530,405	55,000,000	125,000,000	91,968,764		142,499,169	39,198,721	36,698,721	35,865,388	2,500,000	833,333	103,300,448	27.51%
02915020710500101945321	GASTOS DE PERSONA	8,400,000			2,500,000		10,900,000	10,000,000	7,500,000	6,666,667	2,500,000	833,333	900,000	91.74%
02915020710500101945321	Prestación de servicios pr	8,400,000					8,400,000	7,500,000	5,000,000	4,166,667	2,500,000	833,333	900,000	89.29%
02915020710500101945321	GASTOS GENERALES	112,130,405	55,000,000	125,000,000	89,468,764		131,599,169	29,198,721	29,198,721	29,198,721			102,400,448	22.19%
02915020710500101945321	Compra de Equipos	20,000,000	15,000,000	40,000,000	18,650,981		13,650,981	1,624,350	1,624,350	1,624,350			12,026,631	11.90%
02915020710500101945321	Materiales y suministros	56,326,031	7,500,000	50,000,000	50,000,000		63,826,031	26,476,414	26,476,414	26,476,414			37,349,617	41.48%
02915020710500101945321	Servicio de Teléfono	2,500,374					2,500,374						2,500,374	0.00%
02915020710500101945321	Impresos y publicaciones	8,300,000		5,000,000			3,300,000						3,300,000	0.00%
02915020710500101945321	Impresos y publicaciones	15,504,000	25,000,000	15,000,000	20,000,000		45,504,000						45,504,000	0.00%
02915020710500101945321	Comisión Bancaria	2,000,000			813,027		2,813,027	1,097,957	1,097,957	1,097,957			1,715,070	39.03%
02915020710500101945321	Comunicaciones y Transp	7,500,000	7,500,000	15,000,000										
02915020710500101945322	GASTOS DE INVERSI	139,743,061	100,000,000	30,000,000	30,711,126		240,454,187	117,245,153	117,245,153	117,245,153			123,209,034	48.76%
02915020710500101945322	PROYECTOS DE FORT	37,499,626	70,000,000	30,000,000	15,890,537		93,390,163	67,562,264	67,562,264	67,562,264			25,827,899	72.34%
02915020710500101945322	Actividades pedagógicas,	2,000,000					2,000,000						2,000,000	0.00%
02915020710500101945322	Actividades pedagógicas,	35,499,626		30,000,000			5,499,626						5,499,626	0.00%
02915020710500101945322	PROYECTOS DE INFR	102,243,435	30,000,000		14,820,589		147,064,024	49,682,889	49,682,889	49,682,889			97,381,135	33.78%
02915020710500101945322	Mantenimiento de infraes	102,243,435	30,000,000		9,070,589		141,314,024	43,932,889	43,932,889	43,932,889			97,381,135	31.09%

JULIO HUMBERTO FERNADEZ
RECTOR

CLAUDIA MILENA MUÑOZ MARIN
TESORERO

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
N° 10
(Septiembre 25 de 2020)

Temas a tratar:

1. Aprobación Compra de insumos de aseo
2. Aprobar compra de fotocopiadora.
3. Aprobar contratación para realizar los arreglos de los daños de la planta física que ocasionó el huracán del 03 de septiembre del 2020.
4. Aprobar el pago de la biblioteca virtual como apoyo a las clases de los estudiantes.
5. Aprobar el pago de contratación del programa académico Akros.

En sus facultades como Consejo Directivo se comprende y aprueba los cinco puntos tratados en el Acta N° 10 del 25 de septiembre de 2020.

NOTA: Se anexa como evidencia del muto acuerdo pantallazo de los comentarios por whatsapp donde se visualiza la votación y aprobación de lo anterior.

FIRMA EL CONSEJO DIRECTIVO EL CONSEJO DIRECTIVO

JULIO HUMBERTO FERNANDEZ TRUJILLO
C.C. 70415314 Ciudad Bolívar
Presidente del Consejo Directivo

LUZ MARINA TORO RUIZ
C.C.
Representante Sector Productivo

JHONNATAN ALVAREZ GONZALEZ
C.C. 1039448378
Representante docente

GABRIEL ANIBAL CARDONA TOBON
C.C. 71173198
Representante docentes

ADRIANA MARIA CASTRO (S)
C.C.21491462
Representante padres de familia

CANDIDA R. SALDARRIAGA
C.C. 42995012
Representante padres de familia

JOSÉ DANILO CÓRDOBA ROBLEDO
C.C.1192776619
Representante Ex alumno

SEBASTIAN VALDERRAMA
CC 1193531781
Representante de Estudiantes

Se envía el acta por medio virtual y se toma evidencia del expresado por cada participante del consejo Directivo respecto al Acta 10 del septiembre 25 del 2020

Se inicia la reunión con 5 integrantes del consejo Directivo a la 1:17 pm
Don Julio excusa al docente Gabriel el cual informo que iba para una cita medica .

Don Julio saluda y recuerda lo aprobado en reuniones pasada respecto a las compras como: el microondas, fotocopiadora, implementos de bioseguridad, entre otros.
Muestra la imagen al consejo directivo de los implemento de bioseguridad que se compraron.

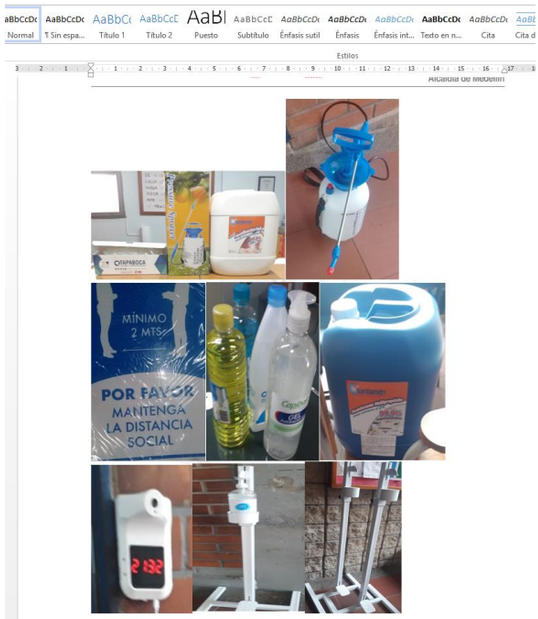

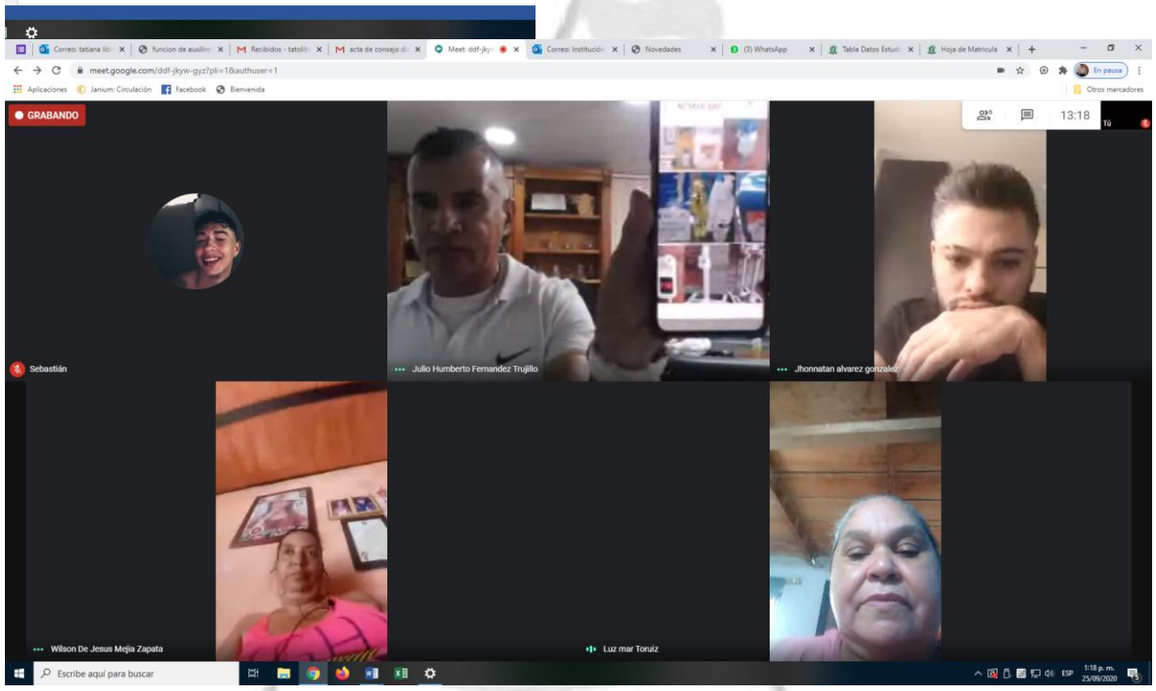

Secretaria de educación ya envió la aprobación de estos gastos, pero debemos de aprobar Compra de equipo, aprobar los impresos que vienen hacer las guías, comunicaciones y transporte se dejó, actividades pedagógicas se pasó para mantenimiento e infraestructura. Es todo esto lo que debemos de aprobar.

En consejo directivo aprueba los cinco puntos del acta Nª 10 del consejo Directivo realizada el 25/09/2020 .de manera virtual.

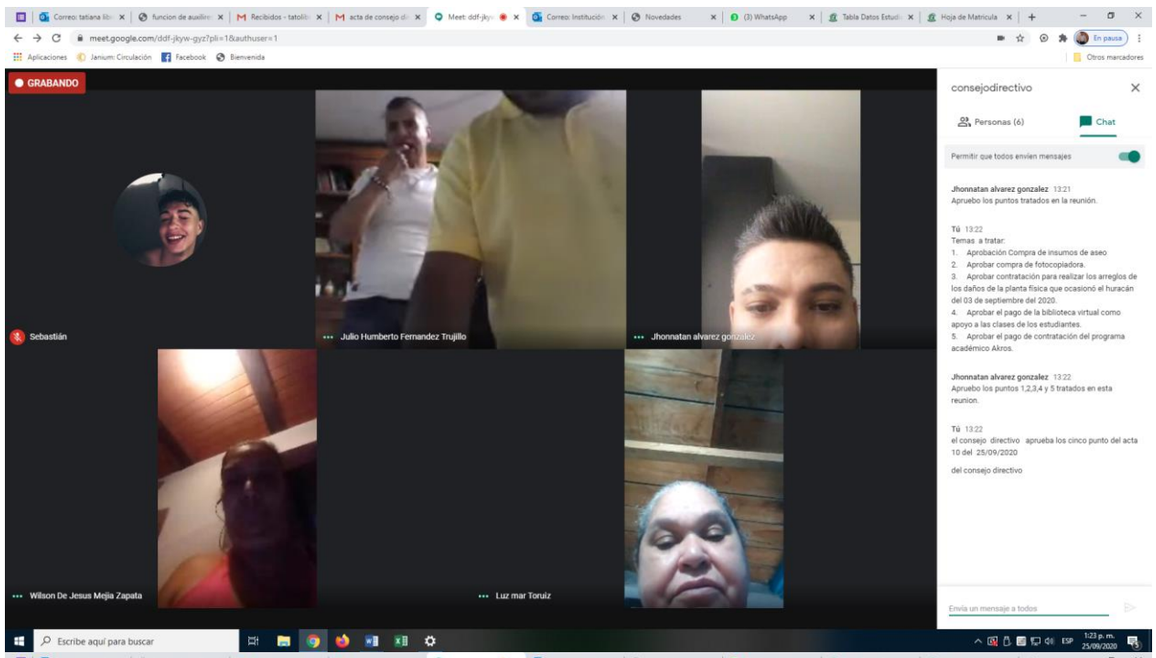
GRABANDO
Sebastián
Julio Humberto Fernandez Trujillo
Jhonnatan alvarez gonzalez
Wilson De Jesus Mejia Zapata
Luz mar Toruiz
consejodirectivo
Personas (6)
Chat
Permitir que todos envíen mensajes
Jhonnatan alvarez gonzalez 13:21
Apruebo los puntos tratados en la reunión.
Tú 13:22
Temas a tratar:
1. Aprobación Compra de insumos de aseo
2. Aprobar compra de fotocopiadora.
3. Aprobar contratación para realizar los arreglos de los daños de la planta física que ocasionó el huracán del 03 de septiembre del 2020.
4. Aprobar el pago de la biblioteca virtual como apoyo a las clases de los estudiantes.
5. Aprobar el pago de contratación del programa académico Akros.
Jhonnatan alvarez gonzalez 13:22
Apruebo los puntos 1,2,3,4 y 5 tratados en esta reunion.
Tú 13:22
el consejo directivo aprueba los cinco punto del acta 10 del 25/09/2020
del consejo directivo
Envía un mensaje a todos

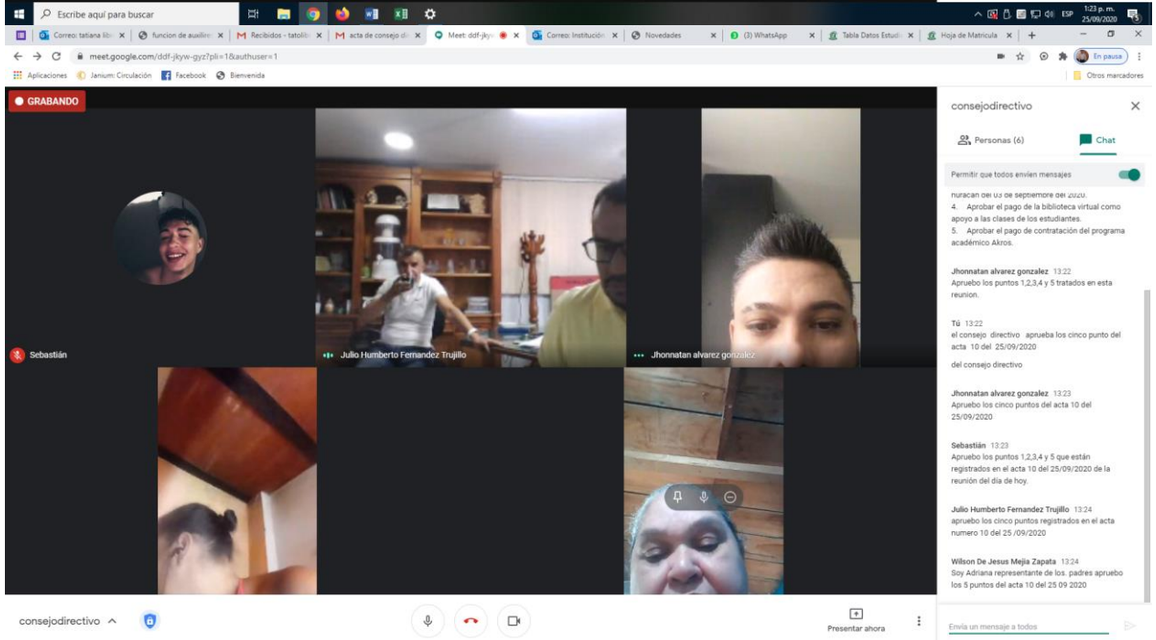
GRABANDO
Sebastián
Julio Humberto Fernandez Trujillo
Jhonnatan alvarez gonzalez
consejodirectivo
Personas (6)
Chat
Permitir que todos envíen mensajes
Jhonnatan alvarez gonzalez 13:22
Apruebo los puntos 1,2,3,4 y 5 tratados en esta reunion.
Tú 13:22
el consejo directivo aprueba los cinco punto del acta 10 del 25/09/2020
del consejo directivo
Jhonnatan alvarez gonzalez 13:23
Apruebo los cinco puntos del acta 10 del 25/09/2020
Sebastián 13:23
Apruebo los puntos 1,2,3,4 y 5 que están registrados en el acta 10 del 25/09/2020 de la reunión del día de hoy.
Julio Humberto Fernandez Trujillo 13:24
apruebo los cinco puntos registrados en el acta numero 10 del 25 /09/2020
Wilson De Jesus Mejia Zapata 13:24
Soy Adriana representante de los padres apruebo los 5 puntos del acta 10 del 25 09 2020
consejodirectivo
Presentar ahora
Envía un mensaje a todos

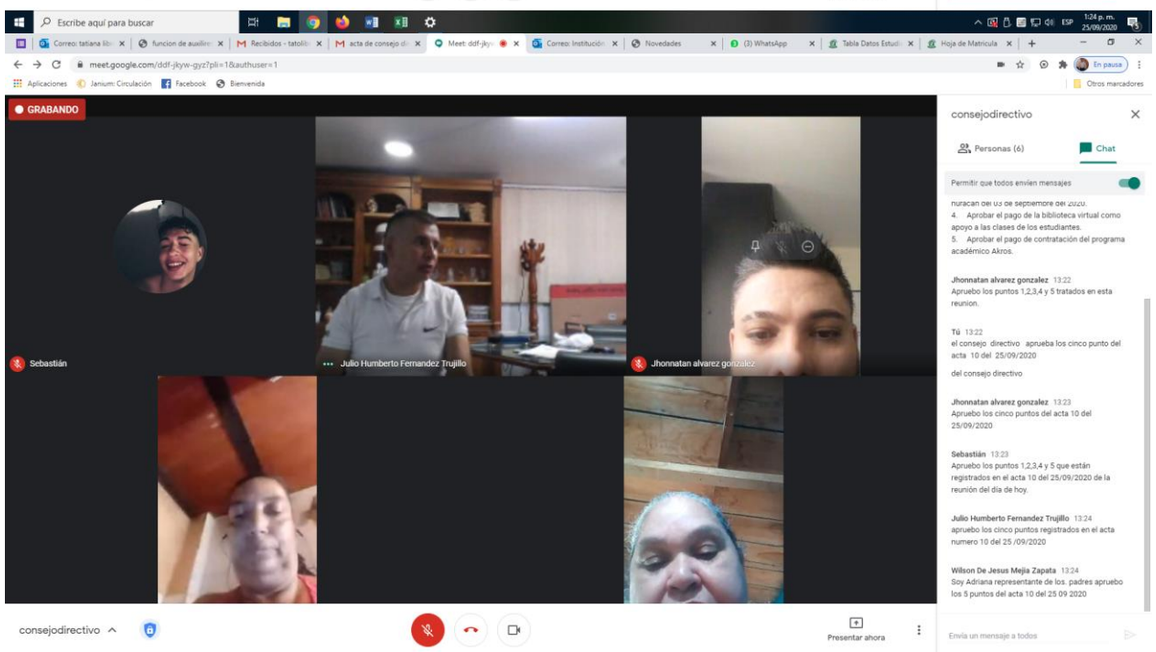
GRABANDO
Sebastián
Julio Humberto Fernandez Trujillo
Jhonnatan alvarez gonzalez
consejodirectivo
Personas (6)
Chat
Permitir que todos envíen mensajes
Jhonnatan alvarez gonzalez 13:22
Apruebo los puntos 1,2,3,4 y 5 tratados en esta reunion.
Tú 13:22
el consejo directivo aprueba los cinco punto del acta 10 del 25/09/2020
del consejo directivo
Jhonnatan alvarez gonzalez 13:23
Apruebo los cinco puntos del acta 10 del 25/09/2020
Sebastián 13:23
Apruebo los puntos 1,2,3,4 y 5 que están registrados en el acta 10 del 25/09/2020 de la reunión del día de hoy.
Julio Humberto Fernandez Trujillo 13:24
apruebo los cinco puntos registrados en el acta numero 10 del 25 /09/2020
Wilson De Jesus Mejia Zapata 13:24
Soy Adriana representante de los padres apruebo los 5 puntos del acta 10 del 25 09 2020
consejodirectivo
Presentar ahora
Envía un mensaje a todos

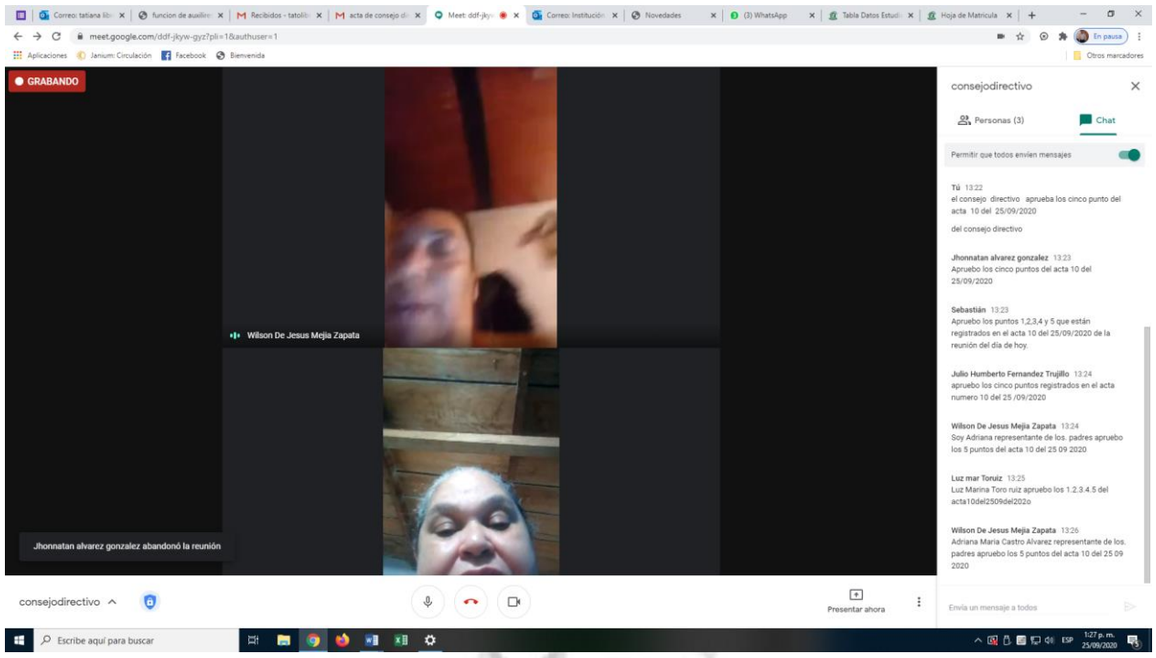

Se finaliza la reunión a las 1:28 pm .

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 22
Acta N° 10
Septiembre 25 de 2020

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y EN EL PLAN DE COMPRAS Y AL PAC

TRASLADOS ENTRE RUBROSRESPUESTAL RADICADO 202010260408 DE 22/09/2020. AUTORIZACIÓN TRASLADO PRESUPUESTAL.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa VILLA DEL SOCORRO, en uso de las atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley General de Educación 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y ,

CONSIDERANDO

- Que el consejo directivo se encuentra facultado para realizar modificaciones al presupuesto según decreto 1075 de 2015.
- Que La Ley General de Educación 115/94, en el artículo 143, establece la conformación del Consejo Directivo en cada uno de los establecimientos educativos.
- Que la misma Ley, en su artículo 144, estipula las funciones del consejo directivo, entre ellas la de "aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y la forma de recolectarlos".
- Que el Decreto 4791 de 2008, reglamentario de la Ley 715 de 2001, en relación con los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas, define en su artículo 5, como una de las funciones de los Consejos Directivos, "Aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como los traslados presupuestales que afecten el mismo".

Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Realícense los siguientes traslados del SGP (2) dentro del presupuesto de gastos de la Institución Educativa VILLA DEL SOCORRO por la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L. $ 62.500.000.**

CUENTA	ORIGEN	DESTINO
Compra de equipo	$ 25.000.000	
Impresos y publicaciones		$ 25.000.000
Comunicación y Transporte	$ 7.500.000	
Material y Suministros		$ 7.500.000
Actividades pedagógicas científicas y culturales	$ 30.000.000	
Mantenimiento		$ 30.000.000
TOTALES	**$ 62.500.000**	**$ 62.500.000**

ARTÍCULO SEGUNDO: Realícense los siguientes traslados dentro del plan Anual de Adquisición y el PAC del presupuesto de gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa VILLA DEL SOCORRO por la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L. $ 62.500.000** de conformidad con la siguiente especificación:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	NOMBRE DEL RUBRO	Datos de contacto del responsable
43211507	COMPUTADOR DE ESCRITORIO POR UNIDAD	2	4	CCE-06	2	12,000,000 COP	-12,000,000 COP	COMPRA Y EQUIPO	TRASLADOS ENTRE RUBROS
43212100	EQUIPO DE COMPUTO IMPRESORAS	2	4	CCE-06	2	12,000,000 COP	-12,000,000 COP	COMPRA Y EQUIPO	TRASLADOS ENTRE RUBROS
52161505	EQUIPO DE TELEVISION	2	4	CCE-06	2	1,000,000 COP	-1,000,000 COP	COMPRA Y EQUIPO	TRASLADOS ENTRE RUBROS
80141630	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS	2	4	CCE-06	2	25,000,000 COP	25,000,000 COP	IMPRESOS Y PUBLICACIONS	TRASLADOS ENTRE RUBROS
12161902	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	2	4	CCE-06	4	7,500,000 COP	-7,500,000 COP	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	TRASLADOS ENTRE RUBROS
44121618 -	MATERIALES Y SUMINISTROS	2	4	CCE-06	4	7,500,000 COP	7,500,000 COP	MATERIALES Y SUMINISTROS	TRASLADOS ENTRE RUBROS
60103600	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS CIENTIFICAS CULTURALES Y DEPORTIVAS	2	4	CCE-06	4	30,000,000 COP	-30,000,000 COP	ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y CULTURALES	TRASLADOS ENTRE RUBROS
72103300	MANTENIMIENTO PLANTA FISICA	2	4	CCE-06	4	30,000,000 COP	30,000,000 COP	MANTENIMIENTO	TRASLADOS ENTRE RUBROS
PAA INICIAL							**$ 62,500,000**		

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación por parte del Consejo Directivo de la I.E VILLA DEL SOCORRO.

El presente acuerdo fue aprobado por el Consejo Directivo, según acta N° 10 de Septiembre 25 de 2020.

Se firma en Medellín a los 25 días del mes de Septiembre de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CONSEJO DIRECTIVO

JULIO HUMBERTO FERNANDEZ TRUJILLO
C.C. 70415314 Ciudad Bolívar
Presidente del Consejo Directivo

LUZ MARINA TORO RUIZ
C.C.
Representante Sector Productivo

JHONNATAN ALVAREZ GONZALEZ
C.C. 1039448378
Representante docente

GABRIEL ANIBAL CARDONA TOBON
C.C. 71173198
Representante docentes

ADRIANA MARIA CASTRO (S)
C.C.21491462
Representante padres de familia

CANDIDA R. SALDARRIAGA
C.C. 42995012
Representante padres de familia

José córdoba R
JOSÉ DANILO CÓRDOBA ROBLEDO
C.C.1192776619
Representante Ex alumno

SEBASTIAN VALDERRAMA
CC 1193531781
Representante de Estudiantes